



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2025

Pieza Administrativa N° 99551 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 17/10/25 Apertura: 17/10/2025 15:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I - capítulo I - b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Maestro Mayor de Obra. Pesos			
>>	CONTRATACION DE LA SRA. M.M.O ROTELA, JULIANA CECILIA D.N.I. N° 42.994.388- PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO - M.O y S.P.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

IRANDACARO, Esteban Darío
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gob. TDF AeIAS

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2025

Pieza Administrativa N° 99551 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICA Fecha: 17/10/25 Apertura: 17/10/2025 15:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Plazo de Entrega:	INMEDIATA			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/10/2025 a las 15:30			
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM			
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE			
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES			
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				